

Acaip

Reunión Dirección-Sindicatos 16/09/2008

A la misma asistieron, además del Director, el nuevo Director Adjunto, al que muchos conocemos por su dilatada trayectoria en el Centro.

Se nos informó que estaba pendiente la firma del nombramiento del nuevo Administrador Adjunto y del nuevo Subdirector de Seguridad, por lo que en breve tiempo se incorporarán al Centro, quedando así completado el nuevo equipo directivo.

1.- Situación de plantilla de vigilancia en el Centro

Se nos facilitó un cuadrante (que se adjunta) sobre la situación de la plantilla de vigilancia (V-1 y V-2) una vez realizados todos los movimientos del Concurso de Traslados.

Algunos aspectos significativos son:

- El 13% de la plantilla de V-1 son funcionarios/as en prácticas.
- De los 74 funcionarios en prácticas 47 son mujeres y 27 son hombres.
- Hay 12 mujeres que ocupan plaza de Servicio Interior Hombres y 2 de Encargado Departamento Interior Hombres.
- Hay 1 hombre que ocupa plaza de Encargado Mujeres, y otro de Servicio Interior Mujeres.

2.- Desempeño de puestos de trabajo

Una vez expuesta la situación, había que determinar que puestos pueden ser asignados a cada uno en función de su sexo.

La Secretaría General, no queriendo reconocer el problema que supone, no ha impartido instrucciones a los Centros en este sentido, a pesar del

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

Acaip

tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de la disposición que eliminaba las escalas masculina y femenina.

La postura de **Acaip** es clara: **Estamos total y rotundamente en contra de la Unificación de Escalas, y cada funcionario/a debe desempeñar el puesto de trabajo que ha obtenido por concurso (sea de carrera, o sea de prácticas), para evitar discriminaciones y agravios respecto a otros compañeros/as, garantizando a todos la seguridad en su puesto de trabajo.**

Otros Sindicatos parecen no tenerlo tan claro, y son partidarios de adoptar medidas que al final suponen discriminaciones para unos o para otros.

Después de varias horas, se llegó a un consenso en esos términos, es decir **cada funcionario/a desempeñará el puesto de trabajo obtenido por concurso.**

Lo difícil será hacer entender a algún Jefe de Servicios lo que eso significa y que debe ser respetado puesto que se trata de “**política de Centro**”. La Dirección se comprometió no solo a explicarlo, sino a exigir su cumplimiento (en esto somos bastante escépticos). Por ello, os pedimos que cualquier incumplimiento en este sentido sea denunciado, tanto ante la Dirección, como ante vuestros representantes sindicales.

Desde **Acaip** solicitamos que en aquellos casos en que internos/as protagonicen hechos que tengan que ver con que un funcionario/a trabaje en un módulo de internos del otro sexo, se sea especialmente contundente, de forma que sirva de aviso al resto de presos. Se nos aseguró que en algún caso que se había producido así había sido.

3.- Modificaciones en la rotación de los módulos de Régimen Cerrado y Aislamiento.

La Dirección planteó la necesidad de que se incremente el período de permanencia en esos módulos, para que los funcionarios tengan un mayor conocimiento de los procedimientos de actuación en los mismos.

Acaip

Nuestra postura es clara, **la rotación es buena, y hay que mantenerla. Un período de 1 año, precisamente en esos módulos es excesivo. La voluntariedad no es una forma aconsejable de funcionamiento, porque como ya se ha demostrado en este Centro, cuando deja de haber voluntarios, es necesario obligar a alguien a trabajar en ellos.**

Se planteó la posibilidad de que en el Módulo 19 (FIES), los 6 meses que hasta ahora se prestan de forma discontinua en dos períodos de 3 meses, alternándolos con el módulo 28, se hicieran de forma continuada.

Dado que en la actualidad las características de este módulo (28) han cambiado significativamente, y que no suponía un mayor tiempo de permanencia en el módulo 19, se aceptó, siempre y cuando el ajuste a realizar este año no suponga que nadie esté más de esos 6 meses en FIES.

La Dirección aceptó la petición que se lleva realizando desde hace años que, **con carácter previo a la entrada en esos módulos se imparta formación específica a los funcionarios/as que entraran a trabajar en los mismos.** Inicialmente se hará con los módulos 11/19/21 y 20.

4.- Celebración de la Merced

Recordamos lo sucedido en alguna ocasión, en la que se había preparado un menú diferente para el acto oficial (elaborado por una empresa de catering) y otro para quienes estaban trabajando (elaborado en la cocina del Centro).

El Director nos aseguró que eso no iba a suceder, que tenía conocimiento de esos hechos, y para evitar que se repitiese, había dado orden expresa de que se hiciera llegar a quienes estaban trabajando ese día el mismo menú, incluso antes de que se sirviera en el acto oficial.

Nos parece un detalle que hay que agradecer sinceramente. A diferencia de años anteriores, parece que alguien se preocupa por nosotros.

Picassent, 17 de Septiembre de 2008